

OFICIO: LXVII/ JMSV/ 067/ 2025

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 01 de agosto de 2025

Asunto: Inscripción de iniciativa

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

RECIBIDO
01 AGO 2025
15:08 HJ

Secretaría de Servicios Parlamentarios

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE
LA LXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE

DIPUTADO JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO, DIPUTADA MARÍA FRANCISCA ANTONIO SANTIAGO, DIPUTADO RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS, DIPUTADA DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ Y DIPUTADA BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ, PRESIDENTE E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL, de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I y 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 30 fracción I y 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 54 fracción I, 55 y 58 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, remitimos para su inscripción en el orden del día de la próxima Sesión Ordinaria, la siguiente:

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL DÍA CUATRO DE AGOSTO DE CADA AÑO, COMO EL “DÍA DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC”.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

Atentamente

RECIBIDO
5415
01 AGO 2025
Dirección de Asesoría Legislativa

[Handwritten signature of Juan Marcelino Sánchez Valdivieso]



DIPUTADO JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL
ISTMO DE TEHUANTEPEC Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXVI LEGISLATURA
DIP. JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL
ISTMO DE TEHUANTEPEC Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
CALLE 14, ORIENTE #1, SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA, C.P. 71248

TELÉFONOS: 951.502.0200 Y 951.502.0400 EXT. 8423



DIP. JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO
DIP. MARÍA FRANCISCA ANTONIO SANTIAGO
DIP. RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS
DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ
DIP. BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 01 de agosto de 2025

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE OAXACA

P R E S E N T E

DIPUTADO JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO, DIPUTADA MARÍA FRANCISCA ANTONIO SANTIAGO, DIPUTADO RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS, DIPUTADA DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ Y DIPUTADA BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ, PRESIDENTE E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL, de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 50 fracción I y 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 30 fracción I y 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 54 fracción I, 55 y 58 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, sometemos a consideración de esta Soberanía, la siguiente:

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL DÍA CUATRO DE AGOSTO DE CADA AÑO, COMO EL “DÍA DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC”.

En atención a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Sumario: Primero, se explica el rol identitario que cumplen las declaratorias de días o efemérides y cómo influye en su propósito el uso, ya sea, de la memoria o de los imaginarios sociales, para conmemorar vínculos provenientes de un pasado-presente o de un presente-futuro; segundo, se expone en qué consiste el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT) y cuáles son los objetivos y alcances que tiene en el estado de Oaxaca; tercero, se enuncian las experiencias y expectativas que se están instituyendo alrededor del CIIT en el estado de Oaxaca, y cómo ello influye en la aparición de manifestaciones culturales y hechos asociados con la coyuntura del proyecto; y cuarto, se desarrolla la propuesta legislativa de declarar el Día del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, adoptando para tal efecto el día cuatro de agosto de cada año.

I. LA INFLUENCIA DE LA MEMORIA Y DEL IMAGINARIO SOCIAL EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS DECLARATORIAS DE DÍAS O EFEMÉRIDES

La memoria, para que pueda perdurar en el tiempo, requiere que sus relatos y narrativas sean transmitidas entre generaciones, o bien, se refuercen periódicamente a través de actos de conmemoración o de celebraciones instauradas por medio de efemérides, en cuyo acto de “recordar”, se robustece el “... vínculo social y la identidad común” entre los miembros de una sociedad.¹

Las efemérides o declaratorias de días² nos permiten: 1) recordar eventos significativos; 2) celebrar y reforzar los logros de la humanidad; así como 3) reflexionar sobre el pasado y su impacto en el presente para configurar y reconfigurar la realidad social.

En el acto de rememorar, es el pasado el que comienza a actualizarse desde los valores, creencias y condicionantes del presente³, lo cual, contribuye a repensar y a reconstruir la memoria y el imaginario social de acuerdo con lo que queremos consolidar como sociedad.⁴ En este marco, una declaratoria de día participa como un mecanismo institucionalizado para:

- Fortalecer la identidad cultural al reforzarse el sentido de pertenencia.
- Promover valores asociados con la libertad, la solidaridad, la equidad, la igualdad, el respeto por el medio ambiente, entre otros.
- Comprender y resignificar el presente, a fin de vislumbrar de mejor manera la realidad actual y los desafíos que enfrenta la sociedad.
- Sensibilizar a las personas y a la opinión pública sobre la tarea de construir sociedades más conscientes, reflexivas, comprometidas con la dignidad humana y con su historia.

Es clave señalar, que el concepto de historia no significa necesariamente pasado; representa también el experimentar con lo venidero, con las circunstancias que impone el futuro para evaluar la vigencia de la memoria, particularmente, en la manera en que responde a las necesidades y cumple con las expectativas de cierto presente.⁵

¹ González-Varas, I. (2014). *Las ruinas de la memoria*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.

² Las declaratorias de días tienen diversos propósitos, entre los que destacan: poner a disposición de la sociedad información de interés, movilizar la voluntad política y recursos para atender alguna problemática pública, y celebrar y reforzar los logros de la humanidad.

³ Baer, A. (2010). La memoria social. Breve guía para perplejos. Disponible en: <https://politicadela memoria.org/wp-content/uploads/2010/01/Baer-2010-La-memoria-social.pdf-1170.pdf>

⁴ Pérez, R. (2013). Repensando la memoria pública. Apuntes desde la comunicación. *Conexión*. Departamento de Comunicaciones de la PUCP, [2]. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/conexion/article/view/11565/12089>

⁵ Arboleda, J., Bavosi, S. y Prosser, G. (2020). El pasado en disputa: apuntes para la articulación de la memoria social y los imaginarios sociales. *Athenea Digital*, 20 [3], pp. 1-20. Disponible en: <https://atheneadigital.net/article/view/v20-3-arboleda-bavosi-prosser/2716-pdf-es>

De esta manera, la historia facilita la conexión con el otro, haciendo posible la construcción de relatos y la narrativa de experiencias que contienen las disputas y negociaciones de sentido de las sociedades del pasado, conectadas con el presente y el futuro, para demostrar el dinamismo y evolución tanto de la memoria como de los imaginarios sociales.

La memoria es "... un proceso activo, en el cual, los sujetos realizan acciones de construcción y reconstrucción de las vivencias y eventos, influidos por lo social y lo cultural"⁶ que impactan en la estructuración de las relaciones cotidianas entre individuos, colectividades e instituciones. En la selección, protección, reflexión, estudio e intervención sobre la memoria no solo interviene la ciencia, también aparecen las creencias políticas e ideológicas, así como las emociones y los sentimientos de pueblos, de sociedades o de comunidades, cuyos aportes le otorgan legitimidad para constituirse en un proyecto público.⁷

El imaginario social es "una construcción histórica y sociocultural que las sociedades realizan para significarse y dotarse de sentido en su acción tanto individual como colectiva".⁸ Los imaginarios sociales son un producto histórico, situacional y sujeto a las variaciones y cambios de las formas institucionales en que se organiza un colectivo.

Las sociedades se desarrollan entre la memoria y los imaginarios sociales, que interactúan dentro de un tiempo histórico que es analizado, a través de entrelazamientos entre: 1) las formas de vivencias (memoria) y construcción de sentidos del pasado (imaginario social); con 2) las experiencias actuales⁹ (espacios de experiencia) y las expectativas de experiencias futuras¹⁰ (horizontes de expectativas) que representan la esperanza y anhelos de una sociedad, útiles para transversalizar el análisis del pasado con el presente y el futuro.¹¹

Tanto los espacios de experiencia como los horizontes de expectativas son capaces de modificar y transformar la memoria social y los imaginarios sociales al invitar a pensar la existencia de tantos relatos pasados, presentes y futuros como sujetos existen, evitando así la percepción sobre la existencia de una única y gran historia sobre lo acontecido.¹²

Es importante señalar que toda experiencia o relato puede ser modificable en el tiempo, sin que su origen provenga exclusivamente del pasado; lo que significa que, es posible instaurar relatos o sentidos disruptivos basado en expectativas y experiencias actuales provenientes de

⁶ Ídem.

⁷ Pérez, R. (2013). Op. cit.

⁸ Arboleda, J., Bavosi, S. y Prosser, G. (2020). Op. cit.

⁹ Refiere a que se parte de un presente desde el cual se mira y/o se buscan las vivencias valoradas del pasado (Arboleda et al, 2020).

¹⁰ Tiene como propósito el intentar dar orden a lo desconocido asignándole expectativas sobre lo que vendrá o representará (Arboleda et al, 2020).

¹¹ Arboleda, J., Bavosi, S. y Prosser, G. (2020). Op. cit.

¹² Ídem.

hechos que, si bien se encuentran en desarrollo durante el presente, habrán de consolidarse en el futuro con potencial para sustituir memorias sociales que la colectividad ha decidido olvidar o que han caducado por circunstancias o coyunturas actuales para dar paso a su transformación.

De esta manera, ya sea a través del uso de la memoria o de los imaginarios sociales, las efemérides o declaratorias de días se institucionalizan a partir de una narrativa sustentada en un vínculo pasado-presente o presente-futuro. En el primer caso, se busca conformar una cultura cívica sobre un acto o hecho memorable que pretende robustecer la identidad colectiva; en el segundo, se abre la posibilidad a conmemorar aquello que aspiramos a construir como sociedad, basado en un proceso sostenible de autoreconocimiento, progresividad e integración que desmitifica lo consolidado para dar paso al descubrimiento de un nuevo sentido para la sociedad. Es a partir del vínculo presente-futuro desde donde se organiza esta iniciativa.

II. CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC

El Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT) constituye uno de los proyectos estratégicos más relevantes del Estado mexicano en el siglo XXI, el cual, vincula el desarrollo económico, logístico, social, ambiental y cultural del sureste del país, a través de la creación de una plataforma logística multimodal que articula la operación de trenes, puertos, carreteras y zonas industriales para facilitar el comercio global a través de la conexión entre el Océano Pacífico con el Golfo de México.

El CIIT es un proyecto derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024, dentro del Eje General III. “Economía” en el cual se estableció como propósito el crecimiento de la economía regional con pleno respeto a la historia, cultura y las tradiciones. Entre sus alcances, el CIIT pretende aprovechar la posición del Istmo de Tehuantepec para competir con los mercados mundiales de traslado de mercancías. Su implementación articula esfuerzos del gobierno federal, los estados de Oaxaca, Veracruz, Tabasco y Chiapas, 120 municipios, pueblos indígenas y afromexicanos, así como el sector privado y la sociedad civil, con la finalidad de garantizar que los beneficios del desarrollo lleguen a quienes habitan el territorio.

Asimismo, por su ubicación geoestratégica y su capacidad para facilitar el intercambio comercial entre América, Asia, Europa y África, el Corredor Interoceánico se perfila como una alternativa logística al Canal de Panamá y como una plataforma para la integración económica regional, posicionando al Istmo de Tehuantepec como un eje clave en la reconfiguración de las cadenas globales de suministro. Esto no solo representa una oportunidad para atraer inversiones y generar empleos en la región, sino también para fortalecer la integración económica de América del Norte, Centroamérica y el Caribe.

El CIIT persigue cinco objetivos prioritarios:

- Transformar la infraestructura social y productiva
- Impulsar un modelo de crecimiento económico inclusivo
- Atender a la población en situación de pobreza extrema
- Incrementar la biodiversidad y mejorar la calidad ambiental
- Proteger la diversidad cultural, lingüística y patrimonial de los pueblos indígenas, afroamericanos y comunidades

En el caso particular de Oaxaca, el CIIT busca acelerar el bienestar y la calidad de vida de los habitantes de los 46 municipios ubicados en el área de influencia del proyecto.¹³ Para lograrlo, se están implementando acciones como la rehabilitación de las vías del ferrocarril (Línea Z y K), la construcción del Complejo Matías Romero, la modernización del Puerto de Salina Cruz, la rehabilitación de las estaciones ferroviarias de Ciudad Ixtepec, Salina Cruz, Matías Romero y Juchitán, la construcción de Polos de Desarrollo para el Bienestar (PODEBIS), así como de obras comunitarias en beneficio de las y los oaxaqueños.

De los 14 PODEBIS que forman parte del CIIT, 6 se encuentran en el estado de Oaxaca, con diferentes vocaciones productivas, siendo éstos:

- Matías Romero: vocación en telecomunicaciones y logística
- Ixtaltepec: vocación en metales, planta de transformación de aluminio
- Ciudad Ixtepec: vocación en producción de hidrógeno verde
- Santa María Mixtequilla: vocación farmacéutica y logística
- San Blas Atempa: vocación en electrónica, automotriz y agroindustria
- Salina Cruz: vocación logística y petroquímica

Con infraestructura moderna, parques industriales, vías de comunicación intermodales, incentivos fiscales para las empresas, acceso a empleo digno, conectividad digital y recursos naturales y humanos disponibles, el CIIT tiene el potencial de convertirse en un motor de desarrollo regional con impacto global. Así, el Istmo de Tehuantepec no solo será una vía de conexión entre el Océano Pacífico y el Golfo de México, sino una región estratégica para el crecimiento económico de todo el continente.

¹³ Se señalan los 46 municipios de Oaxaca que forman parte del área de influencia del CIIT: Juchitán de Zaragoza, San Juan Guichicovi, San Blas Atempa, San Juan Cotzocón, San Mateo del Mar, Unión Hidalgo, San Juan Mazatlán, Santo Domingo Tehuantepec, Ciudad Ixtepec, Salina Cruz, Asunción Ixtaltepec, Matías Romero Avendaño, Santa María Petapa, Santa María Xadani, El Espinal, Santo Domingo Petapa, Santa María Chimalapa, Guevea de Humboldt, Santiago Lachiguiri, San Dionisio del Mar, San Miguel Chimalapa, San Pedro Comitancillo, Santiago Yaveo, San Lucas Camotlán, San Pedro Huilotepec, San Francisco del Mar, San Francisco Ixhuatán, Santa María Guienagati, Chahuítes, El Barrio de la Soledad, Santiago Ixcuintepepec, Santa María Jalapa del Marqués, San Pedro Huamelula, Santo Domingo Ingenio, San Pedro Tapanatepec, Santiago Laollaga, Magdalena Tequisistlán, Magdalena Tequisistlán, Santa María Totolapilla, Magdalena Tlacotepec, Santiago Astata, Santo Domingo Zanatepec, Santo Domingo Chihuitán, Santiago Niltepec, Reforma de Pineda, Santa María Mixtequilla y San Miguel Tenango.

III. EXPERIENCIAS ACTUALES Y EXPECTATIVAS SOBRE EL CIIT

Actualmente, el CIIT se ha instituido en el imaginario social como una oportunidad histórica para transformar el rostro de México, desde el sur del país, con una participación clave del estado de Oaxaca.¹⁴ A pesar que por décadas, la entidad estuvo excluida del progreso nacional, propiciando un bajo desarrollo social y económico, con rezagos en infraestructura, problemas de competitividad, pobreza y baja calidad de empleos; hoy, la participación de Oaxaca en el CIIT representa la construcción de un nuevo sentido para la sociedad, al generarse las condiciones para hacer realidad el anhelo de convertir al estado en tierra de "... bienestar, justicia, desarrollo, con oportunidades de progreso para todas y todos, sin dejar a nadie atrás".¹⁵

A continuación, se presentan las experiencias actuales que refuerzan el imaginario social del CIIT sobre sus beneficios en materia de desarrollo económico, formación de capital humano, sostenibilidad y planeación en la entidad, los cuales se han implementado desde la coordinación o el acompañamiento por parte del gobierno del estado:

- Implementación en 2024 de la Estrategia de Intervención del Sector Educativo en el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec por parte de la Secretaría de Educación Pública Estatal para:
 - Impulsar la formación de capital humano que demandarán las nuevas empresas a instalarse en la región del Istmo.
 - Aumentar la oferta de espacios universitarios.
 - Desarrollar proyectos de investigación que abonen al fortalecimiento de las vocaciones productivas de los PODEBIS.
- De un total de 6 PODEBIS ubicados en Oaxaca, 5 ya se encuentran declarados, adjudicados y concesionados. El PODEBI de San Blas Atempa se encuentra en proceso de licitación pública con fallo a emitirse en julio de 2025.
- Oaxaca se posiciona como la entidad del país con el mayor crecimiento industrial de 2024 (11.6%) motivado por las obras del CIIT.¹⁶

¹⁴ Secretaría de Desarrollo Económico (2025, 26 de febrero). *¿Qué pensarían si les dijera que estamos escribiendo una nueva visión en la historia económica de México?* 1º Sesión Ordinaria 2025 del Grupo de Trabajo Estatal (GTE) para la planeación de acciones educativas y de investigación en el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec. Oaxaca de Juárez, Oaxaca, México.

¹⁵ Gobierno del Estado de Oaxaca (2022). *Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028*. Disponible en: <https://www.oaxaca.gob.mx/planeacion/wp-content/uploads/sites/29/2023/07/PLAN-DE-DESARROLLO-ESTATAL-2022-2028-web.pdf>

¹⁶ El Economista (2025, 14 de abril). "Oaxaca se posiciona como la entidad con mayor crecimiento industrial", *El Financiero*, disponible en: <https://www.economista.com.mx/estados/oaxaca-posiciona-entidad-mayor-crecimiento-industrial-20250414-754937.html>

- Con la colaboración de agencias de las Naciones Unidas en el CIIT, dicho proyecto contribuye al cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, especialmente, al logro de los siguientes objetivos:
 - ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico.
 - ODS 9 Industria, innovación e infraestructura
 - ODS 10. Reducción de las desigualdades
 - ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles
 - ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos
- En el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, se han delineado acciones en beneficio de los municipios oaxaqueños integrados al CIIT como es:
 - La actualización de zonificaciones y valores del suelo para integrar un sistema digital de catastro.
 - La gestión de obras e inversiones complementarias que abonen a la consolidación de la infraestructura ferroviaria, carretera y portuaria del CIIT.
 - La creación de la Secretaría Técnica del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (actualmente Coordinación General de Enlace Estatal del CIIT) que tiene como función, el organizar los trabajos de las distintas dependencias estatales involucradas en el proyecto para efficientar los procesos y los avances de resultados.
- Elaboración de instrumentos de planeación territorial y desarrollo urbano para los municipios con los principales núcleos de población integrados al CIIT en la entidad, con el propósito de ordenar el crecimiento de las ciudades y promover un aprovechamiento sostenible de los usos del suelo.
- Durante 2024, la Línea Z del ferrocarril (inaugurada en diciembre de 2023) movilizó 261,166 ton de carga y 65,412 pasajeros entre los puertos de Coatzacoalcos y Salina Cruz.
- Avance del 97% en la rehabilitación de la Línea K del ferrocarril en su tramo de Ciudad Ixtepec, Oaxaca, a Tonalá, Chiapas, con una conclusión prevista para agosto de 2025.
- Inauguración de la Autopista Mitla-Tehuantepec y conclusión de la ampliación del entronque Palomares II como parte de los trabajos de modernización de la carretera Acayucan-La Ventosa.
- La Dirección General del Corredor Interoceánico junto a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, el Gobierno del Estado de Oaxaca y autoridades locales tienen proyectada la construcción de 12 obras comunitarias y de vivienda en los municipios oaxaqueños ubicados en el área de influencia del CIIT.¹⁷

¹⁷ Dirección General del CIIT (2025, 8 de julio). *Interoceánico México. "Polo de Desarrollo para el Bienestar PODEBI"*. Reunión de trabajo entre la Comisión Permanente del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y Programas de Desarrollo Regional e integrantes de la Dirección General del CIIT. San Raymundo Jalpan, Oax. México.

- Celebración de convenios con las principales instituciones universitarias del país para impulsar la generación de conocimiento, innovación y tecnología en el marco de las vocaciones productivas del CIIT.¹⁸
- En marzo de 2025 se realizó el primer cruce interoceánico de un cargamento de 900 vehículos de la marca surcoreana “HYUNDAI”, partiendo del Puerto de Salina Cruz hacia el Puerto de Coatzacoalcos.¹⁹
- En julio de 2025, se llevó a cabo la sesión de instalación de la Coordinación General del Enlace Estatal del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, espacio interinstitucional integrado por dependencias del gobierno estatal y federal para brindar seguimiento y fortalecer la coordinación con acciones a favor de la consolidación del CIIT en la entidad.
- Se están por iniciar obras para el saneamiento integral de 21.5 km del Río Los Perros a cargo de la Dirección General del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.²⁰

A continuación, se enlista el horizonte de expectativas que se han formado en la entidad, alrededor del CIIT:

- El CIIT representa el desarrollo de una política industrial para la Región del Istmo de Tehuantepec.
- El CIIT es una herramienta para generar empleo, desarrollo económico y bienestar para los pueblos y comunidades del Istmo.
- Con el CIIT y la ampliación de la infraestructura carretera, Oaxaca se posiciona como una de las entidades más atractivas para la inversión dentro de los próximos 50 años.
- El CIIT es una alternativa eficiente al Canal de Panamá.
- Oaxaca se posiciona como un sitio estratégico para el comercio internacional a través del CIIT con la apertura de la nueva ruta comercial Asia-Costa Este de los Estados Unidos.
- Oaxaca es el corazón del CIIT.
- Salina Cruz es la puerta de entrada al desarrollo del estado.

¹⁸ Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2025, 28 de abril). Fortalecimiento del Corredor Interoceánico, paso clave hacia el desarrollo del sureste del país. Disponible en: <https://www.anuies.mx/noticias/fortalecimiento-del-corredor-interocenico-paso-clave-hacia-el>

¹⁹ Gobierno del Estado de Oaxaca (2025, 29 de marzo). *Oaxaca, nuevo eje comercial de nivel mundial tras primer traslado interoceánico a través del Istmo de Tehuantepec: SEDECO*. Disponible en: <https://www.oaxaca.gob.mx/comunicacion/oaxaca-nuevo-eje-comercial-de-nivel-mundial-tras-primer-traslado-interoceanico-a-traves-del-istmo-de-tehuantepec-sedeco/>

²⁰ Dirección General del CIIT (2025, 8 de julio). *Interoceánico México. “Polo de Desarrollo para el Bienestar PODEBI”*. Reunión de trabajo entre la Comisión Permanente del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y Programas de Desarrollo Regional e integrantes de la Dirección General del CIIT. San Raymundo Jalpan, Oax. México.

El imaginario social de transformación que representa el CIIT para el pueblo de Oaxaca, ha promovido la aparición manifestaciones culturales y hechos sociales que abonan a la construcción de una memoria que vincula el pasado-presente-futuro del Istmo. Muestra de ello es:

- La reciente creación del Fraccionamiento “Ferrocarril Interoceánico” en Salina Cruz, proyecto impulsado por la SEDATU, la Secretaría de Marina, y los gobiernos estatal y municipal para la reubicación en un sitio seguro de 55 familias que antes vivían en los derechos de vía del ferrocarril.
- La participación de la Delegación de Ciudad Ixtepec en la Guelaguetza 2025 con el “Son Ferrocarril”, el cual, se encuentra vinculado a la fundación de la ciudad y describe el recorrido del tren que parte de Coatzacoalcos con destino a Salina Cruz.
- La rehabilitación de las estaciones del ferrocarril en Donají, Mogoñé, Matías Romero, Ciudad Ixtepec y Salina Cruz rescatan el sentido de identidad, memoria y el patrimonio arquitectónico de la población local, al representar asentamientos cuya fundación y/o auge económico estuvo asociado al paso del ferrocarril.

Las manifestaciones descritas dan cuenta de una influencia inicial del CIIT en la cultura, la urbanización e historia de los pueblos del Istmo, cuya progresividad y consolidación, habrá de generar nuevos relatos y memorias que transformen la cotidianeidad de la sociedad.

IV. PROPUESTA LEGISLATIVA: INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL CUATRO DE AGOSTO DE CADA AÑO, COMO EL DÍA DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC

El cuatro de agosto del año 2020, con la publicación en el Diario Oficial de la Federación del Programa para el Desarrollo del Istmo se consolidó el andamiaje normativo, institucional y programático del CIIT. De esta manera, se formalizó el compromiso del Estado Mexicano con Oaxaca, y particularmente con la región del Istmo, para implementar un proyecto logístico multimodal orientado al desarrollo y bienestar de la población.

Los esfuerzos institucionales previos como fueron: la firma de convenios, la creación de instituciones, la definición de una visión del proyecto, la celebración de consultas indígenas y la férrea voluntad política del ex-presidente de México Andrés Manuel López Obrador para hacer realidad un proyecto de transformación que, históricamente había sido postergado y largamente anhelado entre generaciones²¹ significaron parte de los antecedentes que dieron forma a la publicación del Programa para el Desarrollo del Istmo.

²¹ Este momento marcó el inicio de una nueva etapa histórica en el sureste mexicano, fruto de una visión profunda, sensible y estratégica por parte del entonces presidente Andrés Manuel López Obrador. Su amor por Oaxaca, su

Con la entrada en vigor del Programa, sus ejes, estrategias y líneas de acción se convirtieron en la hoja de ruta para impulsar el CIIT tal como lo conocemos hasta nuestros días, contemplando: la construcción de infraestructura, la promoción de los PODEBI, la atracción de inversión privada, la definición de las vocaciones productivas, el impulso a la planeación territorial y la promoción de un modelo de desarrollo respetuoso del entorno ambiental y cultural.

La propuesta de **declarar el cuatro de agosto de cada año, como el Día del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec**, permitiría definir una nueva etapa en la sociedad oaxaqueña con la construcción de sentido para hacer realidad el anhelo de convertir al estado en tierra de bienestar, justicia y desarrollo con oportunidades de progreso para todas y todos.

Las autoridades del Estado, las instituciones responsables de la administración, gestión y operación del CIIT, la administración pública estatal, el sector privado y la academia celebrarían el Día del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec con actividades alusivas para:

1. Conmemorar la trascendencia histórica que representa el CIIT como motor de desarrollo económico, generación de empleo y bienestar para las y los oaxaqueños.
2. Fomentar el sentido de pertenencia y desarrollo local de los pueblos y las comunidades en su integración a las dinámicas del comercio internacional.
3. Promover la rendición de cuentas sobre los avances del CIIT.
4. Propiciar espacios de participación ciudadana que fortalezcan el vínculo entre los esfuerzos del Estado y las aspiraciones legítimas del pueblo.

Reconocer oficialmente el cuatro de agosto de cada año como Día del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec sería motivo para emprender acciones a favor del fortalecimiento de la memoria institucional y política en torno a un proyecto que no solo busca la competitividad y el comercio internacional, sino también consolidar un modelo de desarrollo incluyente, con justicia social, sustentable y de bienestar para la región del Istmo, el estado y el país.

De esta forma, el cuatro de agosto podrá convertirse en una jornada anual para reflexionar sobre el rumbo, los logros y los desafíos del CIIT, desde una perspectiva integral.

respeto por las comunidades del Istmo y su convicción por reivindicar una deuda histórica con la región, se reflejaron en cada decisión, en cada visita y en cada palabra que pronunció para impulsar el CIIT.



DIP. JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO
DIP. MARÍA FRANCISCA ANTONIO SANTIAGO
DIP. RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS
DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ
DIP. BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ

Por lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos a consideración del Pleno la siguiente:
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL DÍA CUATRO DE AGOSTO DE CADA AÑO COMO EL "DÍA DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC", en los siguientes términos:

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

DECRETA:

ÚNICO. Se declara el día cuatro de agosto de cada año como el "Día del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec".

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca.

SEGUNDO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

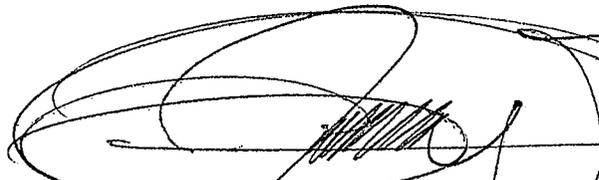
TERCERO. Notifíquese al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, al Titular del Poder Judicial Estatal, al Titular de la Secretaría de Cultura del Gobierno de la República, al Titular de la Dirección General del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec del Gobierno de la República, al Titular de la Secretaría de las Culturas y Artes del Estado de Oaxaca, al Titular de la Secretaría de Gobierno del Estado de Oaxaca, al Titular de la Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones del Estado de Oaxaca, al Titular de la Secretaría de Turismo del Estado de Oaxaca, al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad del Estado de Oaxaca, así como a los 570 ayuntamientos del Estado de Oaxaca, para su observación y cumplimiento.

H. Congreso del Estado de Oaxaca, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, al primer día del mes de agosto del año dos mil veinticinco.

Atentamente

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

**COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE
TEHUANTEPEC Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL**



DIP. JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO
PRESIDENTE

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXVI LEGISLATURA
DIP. JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO
DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL



DIP. MARÍA FRANCISCA ANTONIO
SANTIAGO
INTEGRANTE



DIP. RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS
INTEGRANTE



DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ
INTEGRANTE



DIP. BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ
INTEGRANTE

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL CUATRO DE AGOSTO DE CADA AÑO, COMO EL "DÍA DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC", SUSCRITA POR LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL.